
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS
POR LA
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA
DE GUIPÚZCOA

43.^a SESIÓN.— *Lunes 28 de Septiembre de 1914.*

A las seis de la tarde dió comienzo la sesión bajo la presidencia del Sr. D Pedro C. Bidaguren, concurriendo los señores Comandante de Marina, Cendoya, Caballero, Matta, Mercader, Seoane y Molina.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del funesto desenlace que ha tenido la enfermedad que padeció nuestro digno compañero de Junta, el Sr. D. Juan Miguel Orcolaga (q. e p. d.), tributándose un sentido homenaje a su buena memoria y acordándose por unanimidad que se celebren en sufragio de su alma solemnes honras fúnebres en la iglesia de San Pedro, del muelle de esta Ciudad, a las diez de la mañana del próximo sábado 3 de Octubre. A este acto religioso serán invitadas por oficio las Cofradías de Mareantes de los puertos de Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián, Orío, Zarauz, Guetaria, Zumaya y Motrico, para que designen una representación con objeto de que puedan testimoniar al finado el respeto y cariño que experimentaron por el que en vida constituyó su salvaguardia, consagrándose con fe a la difícil ciencia de la predicción del tiempo.

A propuesta del Presidente Honorario Excmo. Sr. Marqués de

Seoane, se pasará una expresiva comunicación de pésame a la familia del Sr. Orcolaga, renovándosele el sentimiento de esta Junta Directiva por pérdida tan irreparable.

Se leyó un escrito de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, de 20 de Julio, en el que se participa que dicha entidad proyecta solemnizar con gran brillantez el IV Centeriario de la Vuelta al Mundo, para lo cual solicita la cooperación de este organismo oceanográfico y de otras similares, adheridas ya a tan nobilísimo pensamiento.

El señor Marqués de Seoane amplió algunos detalles relacionados con tan importante extremo, extendiéndose en consideraciones que fueron del agrado de la Junta, explicando el origen de tan excelente proyecto, su planteamiento y causas a que obedece la gestión comenzada por la Sociedad Vascongada que, superficialmente considerada, podía calificarse de prematura en la actualidad.

La Junta, identificada en absoluto con tan magnífico y patriótico proyecto, que tanto enaltece a sus iniciadores por la trascendencia que está llamada a revestir la conmemoración del hecho mundial realizado por Juan Sebastián del Cano, acordó por unanimidad prestar su más eficaz concurso, adhiriéndose a esa Sociedad, y que se constituya una Comisión compuesta de los señores Presidente y Secretario general, para entablar las oportunas gestiones y demás trabajos inherentes a la organización de la citada solemnidad, en la que tan importante papel desempeña el inmortal hijo de Guetaria.

Se aceptaron con vivo agrado los donativos de los Sres. D. Eduardo Moreno Rodríguez, Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Sobral, excelentísimo señor Director General de Navegación y Pesca Marítima y Excmo. Sr. D. José Ricart y Giralt, conviniéndose que se les dirija atentas comunicaciones de gratitud por sus constantes y generosas atenciones.

La Junta examinó con satisfacción el último número del *Boletín*, correspondiente al tercer trimestre. Se felicitó de que esa publicación posea firmas tan prestigiosas de colaboradores como Agacino, Ricart y Giralt, Vicente Vera, Odón y Rafael de Buen, Benigno Rodríguez, Gutiérrez Sobral, Ramón de la Fuente y otros muy dignos de mención que contribuyen con sus trabajos a dar relieve e importancia a nuestra Revista.

Por unanimidad, y con viva satisfacción, fueron admitidos como

Socios de número los Sres. D. Mariano Zuaznavar Arrascaeta y don Eduardo Moreno Rodríguez.

A propuesta del Sr. Molina fué nombrado también con singular agrado Socio Correspondiente, el Sr. D. Francisco Freigero, por las incansables gestiones que en frecuentes ocasiones ha realizado en Madrid, cerca de los Ministerios, en favor de la Oceanografía, demostrándosele así el reconocimiento de esta Junta.

El Sr. Caballero manifestó que se le había confiado cierta misión por la que gestionaba con empeño para contribuir con el mayor éxito posible a la erección en la entrada del Canal de Panamá de un Monumento que perpetúe a Vasco Núñez de Balboa, glorioso descubridor del Océano Pacífico, por lo cual la Sociedad de Oceanografía estudiaría la forma de adherirse a la idea. Se acordó que se coopere moralmente al buen resultado del proyecto.

Y se levantó la sesión.

44.^a SESIÓN (EXTRAORDINARIA). — *Jueves 22 de Octubre de 1914.*

En las oficinas de la calle del Campanario y previa convocatoria, se abrió a las seis de la tarde la sesión por el Sr. D. Pedro C. Bidaguren, con la asistencia de los Sres. Arnaiz, Cendoya, Caballero, Matta, Mercader, Machimbarrena, Valle Lersundi, Seoane y Molina.

El Sr. Soraluze excusó su asistencia.

El Presidente en funciones, leyo seguidamente una expresiva comunicación —origen de la reunión que se celebraba— en la que la Comisión Provincial de Guipúzcoa expone a esta Sociedad, que teniendo en cuenta el fallecimiento del sabio meteorólogo Sr. D. Juan Miguel Orcolaga (q. e. p. d.), Director que fué del Observatorio Meteorológico de Igueldo, deseaba informar a la Excma. Corporación, respecto a la continuación del servicio que había quedado interrumpido, por lo cual solicitaba de esta entidad Oceanográfica emitiera su juicio concerniente al caso, para proceder acerca de extremo tan importante.

El señor Comandante de Marina expuso los antecedentes que conocía relativos al asunto, de los cuales se deducía la tendencia a suprimir aquel servicio; pero que antes de tomar resolución definitiva, la Excma. Diputación quería reunir todos los elementos de juicio y obrar en consecuencia, con perfecto conocimiento de causa, siendo éste mo-

tivo a su vez, de que la Comisión citada haya recurrido a la Comandancia de Marina y a la Sociedad de Oceanografía, interesando luces y criterios que puedan ser guías para ulteriores acuerdos.

El Sr. Arnaiz agregó, que por su parte había considerado el asunto favorablemente bajo dos aspectos: el de orden moral y el científico; primeramente, por los innumerables beneficios que dicho Observatorio reportaba a la gente de mar, preservándola de contingencias desagradables, que en toda la extensión del litoral podían ocasionar las furias del Cantábrico; y luego, porque estos puntos de observación, verdaderos centinelas avanzados, diseminados en distintos puntos y prestándoseles todo el interés y procurando el fomento y desarrollo que requieren, constituyen un índice de progreso y redundan en favor de la Ciencia.

La Junta, otorgando pleno asentimiento a las manifestaciones del Sr. Arnaiz, abundó en la opinión de que la persona que reemplazare al Sr. Orcolaga en sus funciones, sin necesidad de reunir circunstancias extraordinarias, había de ser práctico y lo suficiente experimentado para prestar los más eficaces servicios a los pescadores, imponiéndosele la condición de residencia en la costa, que sea natural de la provincia, a ser posible, y de costumbres morigeradas y de necesidades modestas.

Visto el común sentir de la Junta en pleno, por unanimidad se acordó contestar con agradecimiento a la Comisión provincial, en cumplimiento de los deseos formulados en su escrito referido de 15 de Octubre, expresándola que esta Sociedad vería con singular satisfacción el que continuara funcionando el Observatorio meteorológico de referencia, por la importancia de su humanitaria labor, reconocida por propios y extraños, como lo demuestra el hecho, bien significativo, de que la prensa más importante de la vecina república se ocupara en toda la extensión de las Landas y de la Girona hasta Burdeos, de las predicciones del tiempo emanadas de Igueldo. Que sería de lamentar que una vez establecido dicho Observatorio y que la costumbre y la utilidad nos hizo juzgar indispensable para la tranquilidad y seguridad de los que obtienen su dudoso pan, rodeados de infinitos peligros entre el cielo y los abismos de los mares, se suspendiera a causa de la pérdida del malogrado Sr. Orcolaga. Que esas circunstancias estimulan a esta Sociedad, a expresar a la Comisión provincial, que aboga encarecidamente por la continuación del Centro meteorológico y que vería con sumo gusto el que se le concediera mayor impulso progresivo para la

mayor eficacia de su labor científica, dentro de los límites, como es natural, que los recursos económicos se lo permitan a la Excma. Diputación, la cual, es notorio, que con altas y humanitarias miras ha sabido dotar convenientemente a otras dependencias con los medios indispensables para su mayor desenvolvimiento y utilidad, constituyendo todos esos servicios un honroso blasón para el pueblo vasco.

Se acordó significar igualmente a la Excma. Diputación, viva gratitud por la deferencia con que ha distinguido a esta Sociedad de Oceanografía, al interesar de ella el criterio que la merece el asunto en cuestión, y que se ofrece incondicionalmente este organismo para cooperar en la medida de sus fuerzas, en todo cuanto se ofrezca en casos análogos y de tan vital interés.



Antes de terminarse el acto, el Sr. Bidaguren puso en conocimiento de la Junta que por referencias dignas, por desgracia, de entero crédito, había sabido con grande pena la triste nueva del fallecimiento acaecido en Pau en el día de ayer, de la distinguida Srta. Isabel Balbás, hermana de nuestro querido y respetable Presidente, Excmo. Sr. D. Tomás Balbás.

Todos los señores congregados experimentaron impresión profunda por tan fatal desgracia, que viene a herir de manera tan despiadada a nuestro digno Presidente; y por acuerdo unánime de la Directiva se consignará en acta la viva expresión del más sentido pésame de la misma.

45.^a SESIÓN (EXTRAORDINARIA). — *Miércoles 15 de Noviembre de 1914.*

Abierta la sesión a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor D. Pedro C. Bidaguren y con asistencia de los Sres. Arnaiz, Caballero, Cendoya, Matta, Mercader, Peña y Goñi y Marqués de Seoane, usó de la palabra este señor para dar cuenta a los Vocales que no pudieron concurrir a la reunión celebrada por la Sociedad Económica Vascongada, a las once de la mañana, del asunto que a continuación iba a plantear a la Junta para su definitiva resolución.

Comenzó haciendo un relato minucioso de las gestiones realizadas por la mencionada institución, con el propósito de hallar un local en el que pudiera instalarse el Museo Histórico Naval Oceanográfico Gui-

puzcoano, que en 11 de Diciembre de 1913 acordó por unanimidad en principio, crear la Excm. Diputación provincial; medida que no se llevó antes a efecto por falta de emplazamiento para organizar dicho centro.

Expuso que la Sociedad Vascongada elevó una instancia al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en la que se solicitaba le fuera cedido el local en que estuvieron instaladas las oficinas de Correos de esta Ciudad, para establecer el citado centro marítimo, contestando la Dirección General de Propiedades e Impuestos en comunicación del pasado mes de Agosto, que habiendo hecho igual petición el Ministerio de la Gobernación con fecha 4 de Julio, con objeto de alojar las fuerzas del Cuerpo de Seguridad de la provincia en el referido edificio, dispuso por R. O. de 7 de Agosto que fuesen entregados a dicho Ministerio los locales de referencia para el servicio del Estado.

La notoria dificultad que existe en San Sebastián para hallar locales que reúnan las adecuadas condiciones, hizo que por el momento quedaran aplazadas las gestiones oficiales, comenzando las de investigación, con objeto de proporcionarse uno capaz, hasta que el Secretario general de la Sociedad Económica Vascongada, Sr. Camio, le dió noticias de un edificio de moderna construcción, propiedad de D. Vicente Mendizábal, que se halla situado dentro del perímetro del «Salón Miramar», a espaldas del escenario, pero completamente independiente, con tres fachadas y dos puertas de acceso.

Como dicho local consta de sótanos, planta baja y piso superior, siendo susceptible de elevar un piso más si fuere necesario, y a lo cual accede el propietario, la Sociedad E. Vascongada creyó muy oportuno proponer a este organismo oceanográfico, que ya que ambas entidades ocupan lugares provisionales, podían tener uno común y magnífico para instalarse con la debida independencia y sin menoscabo de su respectiva personalidad, empleando el resto para el Museo Naval proyectado, ya que el pensamiento era factible por el apoyo que indudablemente prestaría la Excm. Diputación. El señor Marqués de Seoane prosiguió diciendo que había quedado convenido previamente con el propietario del «Salón Miramar», en el ajuste del precio de arrendamiento.

Agregó que en la Junta celebrada por la Económica quedó aceptada por unanimidad y con entusiasmo dicha idea, lo propio que por los señores Vocales de la Oceanográfica que fueron incitados al acto, dando ello origen a la reunión que se llevaba a efecto, por si oficialmente

y en la misma forma quedaba plenamente aprobado por los asistentes, lo cual daría lugar a que ambas Sociedades desarrollarían sus iniciativas con mayor amplitud, al propio tiempo que la fundación del Museo Naval sería para ellas un timbre honroso, por ofrecer a la admiración las gloriosas figuras que la tradición marítima del país señala con renombre universal.

El Presidente en funciones Sr. Bidaguren, confirmó la misma actitud que adaptó en la referida sesión de la mañana, aunque no obstante juzgó necesario reunir a la Directiva para resolver el caso y tomar acuerdo formal. Corroboró las manifestaciones que el señor Marqués de Seoane acababa de formular, pareciéndole excelente la idea y factible, por las condiciones privilegiadas del lugar donde se halla emplazado el edificio de referencia, con tres espaciosos salones, con hermosos puntos de vista, cercano al mar, todo esto, aparte de la trascendencia que a su juicio reviste el hecho de crear un centro de cultura que por su carácter regional sería la única institución de ese género en España.

Después de todo lo relatado — añadió — la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía si estaba conforme, comerizarían enseguida las negociaciones formales proponiendo el arrendamiento al Sr. Mendizábal y recabando de la Excmá. Diputación su patrocinio o ayuda.

Los Sres. Matta, Comandante de Marina, Mercader, Cendoya, Peña y Goñi y Caballero, apoyaron brevemente la misma tesis, otorgando su aprobación y concurso en favor de la idea. Todos mostráronse optimistas respecto a la feliz realización del proyecto que permitiría a esta Sociedad fomentar y desarrollar los fines científicos que constituyen su mayor anhelo.

Se convino por unanimidad que las dos entidades señaladas realicen su gestión, para lo cual quedó nombrada una Comisión de la Oceanográfica compuesta de los Sres. Bidaguren y Mercader, para que, agregada a la de la Económica, celebren una entrevista, mañana 19 de Noviembre, con el Sr. Mendizabal, propietario de los susodichos locales, para redactar el oportuno contrato de arrendamiento.

Igualmente fué designada otra Comisión formada por los Sres. Bidaguren, Matta, Mercader y Cendoya que, con la representación de la mencionada antigua Sociedad, irán a la Excmá. Diputación personalmente, en el día y hora que se anunciará, para solicitar su apoyo acerca del referido centro Naval, en una razonada exposición en la que se abogará por la creación del Museo.

Se confía en que la Corporación provincial, no obstante la actual crisis económica que se atraviesa a causa de la guerra europea, prestará su cooperación a los organismos recurrentes que le resuelven el problema de la fundación del proyectado establecimiento marítimo.

46.^a SESIÓN. — *Lunes 18 de Enero de 1915*

A las once de la mañana se congregó en los locales del «Salón Miramar» la Junta Directiva de esta Sociedad, bajo la presidencia del señor D. Pedro C. Bidaguren, asistiendo los Sres. Arnaiz, Aristeguieta, Cendoya, Matta, Mercader y Molina.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria de 28 de Septiembre y de las extraordinarias de 22 de Octubre y 18 de Noviembre pasado, se entró a continuación en el despacho corriente, dándose cuenta de las principales comunicaciones recibidas, entre las que son dignas de mención un oficio de D. Francisco Freigero, en el que testimonia su agradecimiento por la distinción de Socio Correspondiente que se le ha otorgado; una carta de D. Benigno Rodríguez autorizando la publicación de un artículo suyo en el BOLETÍN, y otra muy expresiva del Excmo. Sr. D. Eugenio Agacino, en la que anuncia el envío en paquete aparte de una cantidad de sobres marítimos como donativo.

Asimismo el señor Director de la *Revista General de Marina* escribe diciendo que acepta el intercambio de dicha publicación con el *Boletín Oceanográfico* de esta entidad; el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Sobral hace donación de numerosas obras referentes al estudio del Mar y a la Sociedad Geográfica de Madrid, y el Sr. D. Ramón S. de Vicuña, de Irún, pregunta en 24 de Diciembre último si se había recibido por otro conducto el barómetro registrador de la casa Richard, de París, que a él se le comisionó para su recepción en la frontera.

Se acordó haber oído con agrado y que consten en acta las manifestaciones del Sr. Freigero, haciendo también patente el reconocimiento más sincero hacia los Sres. D. Benigno Rodríguez, Agacino, Director de la *Revista de Marina*, y D. José Gutiérrez Sobral.

Se tomó nota del pedido que se hará al Sr. Agacino para que remita 1.000 sobres marítimos de los mencionados, con destino a la Sociedad.

Finalmente, se enteró la Junta de la comunicación del Profesor de

la Sección de Fogoneros habilitados, D. Manuel Palomeque, en la que anuncia que en los exámenes celebrados en la Comandancia de Marina en los días 10 y 11 del mes actual, han sido aprobados los alumnos de dicho centro Antonio Elorduy, Tomás Gamboa y Pedro Arana, para ejercer el cargo de Maquinistas en máquinas menores de 40 caballos.

Visto con mucha satisfacción.

El señor Secretario presentó una proposición de Seguro para caso de incendio, del mobiliario, aparatos, biblioteca y demás enseres pertenecientes a la Oceanográfica.

La Junta acordó que dada la circunstancia de hallarse en los mismos locales de la Sociedad otros organismos, tales como la Económica Vascongada y el Museo Histórico Naval Oceanográfico, se gestione un arreglo con ellos para inscribirse todos en una Póliza general, cuyo importe se pagará a partes proporcionales.

El Sr. Molina expuso acto seguido el buen resultado obtenido con los gastos que origina el sostenimiento del *Boletín* en estos últimos años, resultando que sólo se registra un insignificante déficit, lo cual implica que dicha revista, con las suscripciones con que cuenta, tiene adquirida ya vida propia.

La Junta quedó muy complacida.

El Sr. Bidaguren presentó a continuación una expresiva carta que fué leída, del dignísimo Presidente de esta Directiva, excelentísimo Sr. D. Tomás Balbás, en la que participa que hallándose por completo aniquilado, postrado y sin ánimo para nada desde el fallecimiento de su hermana la Srta. Isabel Balbás, (q. e. p. d.), rogaba encarecidamente se le admitiera la dimisión de su cargo. La junta, agradeciendo en extremo las frases de afecto y de estimación que la tributaba el citado señor en su escrito, y en vista de que a las tres y media de la tarde se había de reunir la Junta General que ha de proceder a la renovación de la nueva Directiva, no adoptó resolución alguna respecto al caso expuesto. Pero la Junta, unánimemente, acordó testimoniarle oficialmente el más profundo pésame por la desgracia irreparable que le aflige por la muerte de su virtuosa y respetable hermana.

Se dió cuenta de la parte administrativa de la Sociedad, que arroja un estado económico relativamente bueno en las actuales circunstancias, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS
POR LA
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA
DE GUIPÚZCOA

47.^a SESIÓN (JUNTA GENERAL ORDINARIA)

Lunes 18 de Enero de 1915.

A las tres y media de la tarde se reunió en el nuevo domicilio social de la calle de Aldamar, la Junta General de este organismo. Constituida la mesa bajo la presidencia del Sr. Bidaguren, se dió lectura al acta de la Junta General de 9 de Septiembre de 1912, siendo aprobada.

También se leyó la Memoria presentada por el secretario Sr. Molina como descargo de la gestión de la Directiva, siendo escuchada con satisfacción y aprobada, acordándose que se publique en el *Boletín*, así como la anterior del año de 1912.

El presidente en funciones anunció que acto seguido se iba a proceder a la elección de la nueva Junta, y después de ligero examen de los puestos vacantes y de los vocales a quienes correspondía el cese, quedó formada por unanimidad la nueva Directiva siendo también designados a propuesta del Sr. Bidaguren para el cargo de vocales de la Junta del Museo Oceanográfico provincial, los señores Marqués de Seoane y Vicealmirante D. Juan J. de la Matta.

El Sr. Camio, en virtud de las facultades concedidas por los Estatutos de la Sociedad, hizo uso de la palabra expresando la conveniencia de que los señores que componen la parte electiva de la Junta, cesen en lo sucesivo por orden de antigüedad.

El Sr. Bidaguren manifestó que se estudiarían las modificaciones que habían de introducirse en los Estatutos, conforme lo aconsejan las experiencias de estos últimos años.

El mismo Sr. Camio presentó la proposición de que se hagan gestiones en Madrid para que esta Sociedad sea declarada oficial y para que lo antes posible se ponga en marcha la parte científica del Laboratorio preparando una colección ictiológica del Cantábrico.

Quedó aprobado, disponiéndose que el señor Presidente Honorario Marqués de Seoane, interponga su influencia cerca del Dr. D. Odón de Buen para ultimar el proyecto.

El proponente citado manifestó seguidamente que se diera cumplimiento al acuerdo adoptado en una de las anteriores sesiones, referente a la construcción de modelos de embarcaciones.

El Sr. Molina expuso que durante el pasado verano se ocupó del asunto; pero que habiendo sobrevenido la actual guerra europea suspendió toda gestión, ante el temor de la crisis económica que dicha situación pudiera originar a la Sociedad Oceanográfica.

Tras ligero debate se convino construir los modelos de embarcaciones de pesca que se usan en nuestras aguas, y por unanimidad se concedió un crédito de 1.000 pesetas para que se comiencen enseguida dichos trabajos, y se levantó la sesión.

48.^a SESIÓN

Miércoles 3 de Febrero de 1915.

A las seis de la tarde se congregó en el salón de la Sociedad la nueva Junta Directiva.

Ocupó la presidencia el Sr. Matta, quien dió posesión de sus cargos a los señores Vocales elegidos recientemente.

Se leyó el acta de la anterior sesión de 18 de Enero pasado, quedando aprobada.

También se leyeron los Estatutos de la Sociedad, que han sido modificados. Después de breves consideraciones se introdujeron algunas notas aclaratorias, acordándose que se sometan a la sanción del señor Gobernador civil.

Se dió lectura al Reglamento que habrá de regir el Museo Histórico Naval Oceanográfico, y se aprobó su contenido. Será presentado a la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

El Sr. Matta manifestó que había que designar las distintas Comisiones que se forman del seno de la Directiva, para lo cual presentaba nota de los elementos que la constituirán según los conocimientos y aficiones peculiares en ellos.

Dicha nota fué aprobada por unanimidad.

Se tomó conocimiento de una expresiva carta del teniente de Navío D. Pedro Cardona, en la que solicita datos relacionados con los trabajos de sociología y de defensa del pescador llevados a cabo por esta Sociedad. Se acordó remitirle un resumen de todo y nombrarle Socio Correspondiente de este organismo.

El Sr. Molina fué autorizado por la Junta para adquirir un termómetro registrador y dos de comprobación.

En cumplimiento de lo convenido en la Junta General del mes de Enero, respecto a la construcción de modelos de embarcaciones de uso corriente en las aguas de nuestra costa, el presidente, Sr. Matta, presentó presupuesto y planos de una *trañera*, *calera* y *lancha de vapor* que habrán de ser empezados inmediatamente bajo la dirección técnica del mismo señor.

Apoyándose en precedentes establecidos por la costumbre en esta Sociedad y respondiendo a los sentimientos de caridad que han despertado en todas las almas las desgraciadas víctimas de la lancha *Virgen del Mar*, se acordó por unanimidad que para mitigar un tanto el desamparo en que han quedado las viudas y huérfanos de aquéllos, se consigne la cantidad de 150 pesetas para que sean distribuidas en partes proporcionales por el digno vocal de esta Junta D. José Cendoya.

Con lo cual se dió por terminado el acto.



EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADAS
POR LA
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA
DE GUIPÚZCOA

49.^a SESIÓN

Miércoles 12 de Mayo de 1915.

A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta, dió comienzo la sesión de la Junta Directiva, concurriendo los Sres. D. Felipe de Arnaiz, D. Pedro C. de Bidaguren, D. Paulino Caballero, D. Manuel Mercader, D. Modesto del Valle Lersundi y el Secretario D. Fernando Molina.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fué presentada una carta del señor Marqués de Seoane, en la que da cuenta de la próxima venida a esta ciudad, del doctor D. Odón de Buen y de su hijo D. Fernando, quien se encargará de los trabajos de organización del Laboratorio Oceanográfico de esta Sociedad, durante unos tres meses.

Con dicho motivo se han comenzado a hacer gestiones para hallarles alojamientos en alguno de los hoteles de la ciudad.

Conforme a las instrucciones recibidas del Sr. De Buen se ha adquirido el material y productos químicos para empezar los trabajos de Laboratorio.

El Sr. Molina propuso que para hacer frente a todos los gastos que se ocasionarán con esos estudios y con la compra de un microscopio, reactivos y otros imprevistos, sería preciso que la Junta acordara la concesión de un crédito de cinco mil pesetas. Aprobado.

Se leyeron cartas y notas dirigidas por el Director de la Estación de Biología marina de Santander, D. José Rioja, con datos muy curiosos referentes a trabajos científicos de Laboratorio. Se agradecen.

Se dió cuenta de haber sido encargado a una Casa de Inglaterra, el envío de algunas publicaciones para el Laboratorio.

Para colocar dos aparatos de Meteorología, traídos de la casa Richard, el Sr. Matta presenta el proyecto de una caseta especial, cuyo croquis tiene trazado. Queda en estudio.

Agrega dicho señor que se han adquirido un termómetro y un higrómetro de ocasión, que se enviarán a la fabrica mencionada de París para repararlos.

La Junta se enteró de la aprobación por el señor Gobernador Civil de los Estatutos reformados; y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º acerca de los señores Jefes y Oficiales de la marina de guerra que prestan servicio en la provincia, se les ha pasado a éstos una comunicación nombrándoles Socios de Honor de este organismo.

Esa distinción ha recaído en los señores Capitanes de Corbeta don José María Caballero, 2.º Comandante de Marina de la Provincia; don Alvaro de Churruca, Ayudante de la Comandancia; D. José María Estanga, Ayudante del Distrito de Pasajes; D. Luis García Caveda, Ayudante del Distrito de Zumaya, y en los Tenientes de Navío don Jorge Espinosa de los Monteros, agregado a la Comandancia, y don Alfredo Nardiz, Comandante del cañonero Mac-Mahón. Todos estos señores han comunicado por oficio gracias muy expresivas por el nombramiento, ofreciéndose pata cooperar en bien de la Sociedad.

A continuación se entró en el despacho corriente, leyéndose las comunicaciones más importantes recibidas, o sean una carta de 22 de Febrero, del Excmo. Sr. Marqués de Seoane, dando cuenta de sus gestiones en Madrid, y especialmente con el doctor D. Odón de Buen, acerca del Laboratorio. Otra de 26 de Mayo del señor Director General de Bellas Artes, D. Pedro Poggio, trasmitiendo una R. O. por la que se dispone se libre por trimestre la subvención otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública.

El señor Comandante de Marina participa en 20 de Marzo que S. M. el Rey ha dispuesto que por la Habilitación de Bilbao se abone la subvención consignada para esta entidad por el Ministerio del ramo.

Con fecha 24 de Abril, el Director del Observatorio del Ebro (Tortosa), al remitir varias publicaciones como donativo, dice que se com-

placera recibir cualquiera información de los estudios y trabajos de esta Sociedad que pueden interesar a los lectores de Ibérica.

El Sr. Gutiérrez Sobral, Vicepresidente 1.º de esta Junta, en carta de 2 de Mayo, anuncia que ha sido encargado del mando del acorazado Pelayo. Se acuerda felicitarle por su nuevo empleo y por la concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Naval.

Se acordó nombrar Socios Correspondientes a este organismo, en atención al interés que demuestran en pro del mismo, o por sus aficiones a los asuntos de mar, a los Sres. D. José Rioja, Director de la Estación de Biología marina de Santander; D. José Lluch (Zaragoza), y D. Carlos Iñigo, Teniente Coronel de Alabarderos (Madrid).

Se trató de la necesidad de confeccionar una bandera para la Sociedad de Oceanografía, acordándose escribir oficialmente al señor Presidente del Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, preguntando el carácter que ostenta la que emplea actualmente, Una vez que se obtengan los datos solicitados, se estudiará la forma de realizar el pensamiento.

Fué presentado por el Sr. Molina el número del Boletín correspondiente al primer trimestre del año.

Se presentaron los donativos de los Sres. D. José Rioja Martín, del señor Director del Observatorio del Ebro (Tortosa) y del Sr. D. José Gutiérrez Sobral.

A todos se testimoniará el reconocimiento de la Junta.

Quedó convenido que la Sociedad se suscriba a la Revista Ibérica del Observatorio del Ebro, y que se adquieran los libros que vayan siendo necesarios para los trabajos de Laboratorio.

Con lo que se dió por terminada la sesión.



EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS
POR LA
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA
DE GUIPÚZCOA

52.^a SESIÓN (JUNTA GENERAL ORDINARIA)

Lunes 4 de Octubre de 1915.

A las once de la mañana del citado día se constituyó esta Sociedad en Junta General reglamentaria. Presidió el acto el excelentísimo Sr. D. Juan J. de la Matta.

Se leyó el acta anterior, siendo aprobada, y a continuación se detalló lo referente al despacho ordinario.

Dióse cuenta del feliz resultado de las gestiones entabladas con la Comandancia de Marina de Guipúzcoa para que destinara un marinero al servicio de este organismo y del Museo Naval. En efecto, se leyó un oficio en el que se expresa que el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero del Ferrol había acordado acceder a lo solicitado, designando el marinero Félix Oroquieta para prestar dicho servicio. Se acordó significar a ambas autoridades las gracias más expresivas.

Fué presentada y leída una carta del Sr. D. José Rioja Martín, Director de la Estación de Biología marítima de Santander, en la que, contestando al oficio que se le dirigió en 1.º de Octubre, en vista de las impresiones transmitidas a esta Sociedad por el Sr. Camio durante su estancia en la capital montañesa, acepta de buen grado la invitación oficial de este organismo para que se digne honrarla con su visita, y

anuncia que retarda su viaje por ahora a causa de obligaciones que requieren su presencia en la Universidad Central de Madrid, de la que es Catedrático.

Se acordó comunicarle que la Junta ha visto con agrado su resolución de visitar esta Sociedad.

La Junta expresó su satisfacción por los calurosos plácemes prodigados a la Sociedad por las ilustres personalidades que han desfilado por el Laboratorio Museo Oceanográfico. Merece consignarse, por orden riguroso de visita, a los Excmos. Sres. D. Fermín Calbetón, entusiasta protector y colaborador de la obra emprendida; Doctor Alabern, Médico de Cámara de S. M. la Reina; Ministro de Instrucción Pública, Conde de Esteban Collantes; Conde de Romanones, ex Presidente del Consejo de Ministros, y Duque de la Victoria, y S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, que vino acompañado de su Aya, la Excma. Sra. Marquesa de Salamanca.

Con motivo de la visita de S. A. y deseando complacer en sus deseos a tan augusto Príncipe, se escribirá al Doctor D. Odón de Buen, rogándole adquiriera alguna obra que ostente profusión de láminas coloreadas de peces para entregarla a S. A. R. con una dedicatoria de la Sociedad, en recuerdo de su visita a este Centro.

Los Sres. Matta y Camio dieron cuenta de las gestiones entabladas cerca del propietario del edificio que ocupan esta Sociedad y el Museo Naval, para que se lleve a su realización el proyecto de elevar un piso por insuficiencia de los actuales locales.

La junta reconoció que es preciso resolver definitivamente esa dificultad para que pueda instalarse la Sección de Oceanografía con mayor amplitud en el piso que actualmente se alberga la parte de Historia Naval, pero como el asunto no afecta exclusivamente a esta Sociedad, quedó pendiente de lo que determine la Junta de Gobierno del Museo.

Se presentó la Memoria anual, en donde se resume el paso gigantesco de avance dado por la Sociedad de Oceanografía en el transcurso de estos últimos nueve meses con las orientaciones científicas puestas en vigor. Se expone en ella toda la gestión desempeñada por el señor D. Fernando de Buen en la formación del Laboratorio y Museo Oceanográfico, y de la importancia de la Escuela de pesca, creada y sostenida por la Sociedad, abogándose por que a este Centro de cultura marítimase le dote de mayor amplitud en sus programas de enseñanza, con sujeción a los últimos adelantos de la época.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

53.^a SESIÓN (JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA)

Lunes 4 de Octubre de 1915.

Terminada la Junta General reglamentaria celebrada a las once de la mañana del día de hoy, a las doce y media quedó constituida en extraordinaria bajo la presidencia del Sr. De la Matta, hallándose presentes los señores que concurrieron a la anterior sesión.

Se propuso que, en lo sucesivo, la dimisión de un cargo de la Junta Directiva traiga aparejado el cese de Vocal de la misma.

Puesto a debate, el señor Presidente expresó que, en principio, fué aceptada por la Junta esa proposición en una de sus recientes reuniones, pero que no siendo de su competencia la resolución de ese asunto, se sometía entonces a la discusión de la Junta General extraordinaria.

Siendo opinión unánime el que, de aceptarse dicha proposición, implicaría la reforma de los Estatutos, que no previenen ese caso, y teniendo en cuenta que varios de los artículos de ese Reglamento son deficientes y que faltan otros muchos que son indispensables para el mejor régimen de la Sociedad, se convino nombrar una ponencia compuesta por el Presidente, Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta, el Excmo. Sr. Marqués de Seoane, el Ilmo. Sr. D. Manuel M. Añibarro y D. Antonio M. del Valle Lersundi, Secretario general, a quienes se les encomendó la confección de unos nuevos Estatutos que respondan a los fines de este organismo científico.

